



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 095-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 12 de marzo de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, Oficio N° 059-DUIFCB-UNAP, 2024, de fecha 12 de marzo del 2024, la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: **“EFECTO DEL EXTRACTO DE Allium sativum “ajos” PARA EL CONTROL DE MONOGENOIDEOS BRANQUIALES (Platyhelminthe.; EN Pterophyllum Scalare ADQUIRIDOS DE UN CENTRO DE ACOPIO, IQUITOS - PERU.** del bachiller **MAXIMILIANO ESPINOZA ZAVAleta**, de la Escuela Profesional de Acuicultura.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el plan de tesis: **“EFECTO DEL EXTRACTO DE Allium sativum “ajos” PARA EL CONTROL DE MONOGENOIDEOS BRANQUIALES (Platyhelminthe.; EN Pterophyllum Scalare ADQUIRIDOS DE UN CENTRO DE ACOPIO, IQUITOS - PERU;** ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada **“EFECTO DEL EXTRACTO DE Allium sativum “ajos” PARA EL CONTROL DE MONOGENOIDEOS BRANQUIALES (Platyhelminthe.; EN Pterophyllum Scalare ADQUIRIDOS DE UN CENTRO DE ACOPIO, IQUITOS - PERU;** del bachiller **MAXIMILIANO ESPINOZA ZAVAleta**, de la Escuela Profesional de Acuicultura.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Bachiller y el asesor del presente Plan de Tesis deberán presentar el informe de la tesis concluida, al comité de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido del recurrente como ASESORES del Plan de Tesis al Blgo. **ENRIQUE RIOS ISERN, Dr.**, y el Blgo. **GERMAN AUGUSTO MURRIETA MOREY, Dr.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.
Decana




C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: DUINVFCB, OAA, Interesada, Secretaría Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 095-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 12 de marzo de 2024
